



Santiago, 5 de julio de 1991
FLR/pn

91000545

Señor
Carlos BASCUÑAN
Jefe de Gabinete del Presidente
de la República
Palacio de la Moneda
Santiago

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91 / 13416

A: 08 JUL 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor Bascuñán:

Me es grato adjuntarle copia del comunicado que se distribuirá a los medios de comunicación con motivo de la concesión a Chile, por la Comisión de las Comunidades Europeas, de una ayuda de urgencia por importe de 130.000 Ecus destinada al auxilio de los damnificados por el aluvión de Antofagasta.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración.

*Agradecer
la información*

Vittorino ALLOCCO
Jefe de la Delegación

11609



Santiago, 5 de julio de 1991

C O M U N I C A D O

La Comisión de las Comunidades Europeas ha decidido hoy otorgar a Chile una ayuda de urgencia de 130 mil Ecus, equivalente a 56 millones de pesos, para ir en auxilio de los damnificados por el aluvión de Antofagasta.

La ayuda europea pretende adecuarse a las necesidades actuales detectadas en la región, según resultan de un informe elaborado en Antofagasta por la Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina (OCAC) por encargo de la Delegación en Chile de la Comisión Europea, en estrecha colaboración con la Presidencia de la República, la Intendencia de la Segunda Región, la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Onemi, y el Ministerio de Minería.

A la ayuda alimentaria aportada inmediatamente después de la catástrofe por la Comunidad Europea por intermedio de Caritas-Chile se ha querido añadir ahora la asistencia comunitaria con elementos que apuntan a cubrir necesidades básicas de las personas erradicadas a sectores sin alcantarillado ni agua potable.

Es así que se les repondrá a los afectados los enseres hogareños que perdieron, tales como cocinillas a gas, dotadas de sus respectivas válvulas y cilindros y utensilios de comedor y cocina. En el caso de grupos de extrema pobreza, es difícil que ellos mismos puedan reponer estos elementos.

La ayuda se concentrará en las 700 familias que serán erradicadas en los próximos días al "Campo Eucarístico", cercano a Cerro Moreno, lo que permitirá una mejor coordinación y el fortalecimiento de una comunidad vecinal, al localizar la ayuda en un sector físicamente determinado.

Estos aportes vienen a sumarse a los concedidos por los diversos Estados Miembros de la Comunidad Europea.



CBE 91/13416

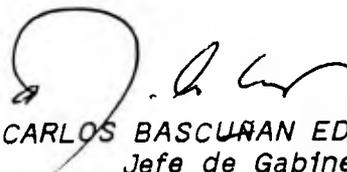
Señor
Vittorino Allocco
Embajador
Representante en Chile
de las Comunidades Europeas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarlo y acusar recibo de su carta de fecha 5 de Julio, en la cual adjunta copia del comunicado que se distribuirá a los medios de comunicación con motivo de la concesión a Chile, por la Comisión de las Comunidades Europeas, en auxilios de los damnificados de Antofagasta.

Al respecto la agradezco la información, y toda la ayuda que Ud. haya prestado para que esta donación se llevara a efecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mi mas alta consideración y estima, muy atentamente,


CARLOS BASCURIAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 11 de Julio de 1991.

CBE/cis



ARCHIVO

CBE 91/13416

Señor
Vittorino Allocco
Embajador
Representante en Chile
de las Comunidades Europeas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarlo y acusar recibo de su carta de fecha 5 de Julio, en la cual adjunta copia del comunicado que se distribuirá a los medios de comunicación con motivo de la concesión a Chile, por la Comisión de las Comunidades Europeas, en auxilios de los damnificados de Antofagasta.

Al respecto la agradezco la información, y toda la ayuda que Ud. haya prestado para que esta donación se llevara a efecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mi mas alta consideración y estima, muy atentamente,


CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 11 de Julio de 1991.

CBE/cis